



ORDINARIA N° 01-2023

Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con cinco minutos del tres de enero del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria del Concejo con la asistencia de los siguientes miembros: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Carlos Luis Salazar Vega (UP) Regidor Propietario, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal

Ausentes con justificaciones:

Ausentes sin Justificaciones: Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación actas ordinarias 77 y 78-2022
- IV. Juramentación Comité Cantonal Persona Joven Abangares
- V. Informe del Alcalde Municipal.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Dictamen de Comisiones.
- IX. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cinco regidores propietarios: Carlos Luis Salazar Vega, Ana Gabriela Umaña Centeno, Ronald Jiménez Rodríguez y Virgita Rodríguez Monge y Wendy María Madrigal Anchía de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, se cuenta además de los cuatro síndicos



propietarios. Le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda

CAPÍTULO III.

Aprobación actas ordinarias 77 y 78-2022

Artículo 1º. Quien preside, indica que se les envió el borrador de las actas ordinarias #77 y #78 del 2022, consulta si existe alguna observación a la misma, al no haber ninguna objeción ni observación a las transcripciones de las actas, quien preside las somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes quedando las Actas de la Sesión Ordinaria #77 y 78 2022 debidamente aprobadas.

CAPÍTULO IV.

Juramentación Comité Cantonal Persona Joven Abangares

Artículo 1º: Quien preside solicita a los miembros electos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Abangares se aproximen al centro de la sala y se presenten, los cuales se identifican como: Representante Concejo: *Vanessa Salazar*, Representantes Población Educativa: *Naomi Espinoza Solano y Marco Vinicio Fallas Quirós*, Representante Comité Cantonal De Deportes: *William Quesada* y Representante Organizaciones Religiosas: *Rafael Caravaca Morales*, se les solicita rendir juramente frente a la Presidencia y miembros del Concejo siendo guiados por quien preside y de esta forma, quedan debidamente juramentados, quedando pendientes de dicho proceso los Representantes Organizaciones Juveniles quienes no pudieron asistir: *Carlos Daniel Vargas Sabatier y Marco Campos Matarrita*.

CAPÍTULO V.

Informe del Alcalde Municipal

Artículo 1º: El señor Alcalde manifiesta sus buenos deseos a los presentes e informa que el día de hoy se mantuvo una reunión con varias cooperativas mineras y le gustaría que se retomara el tema de la Comisión Minera en asuntos varios.

Artículo 2º: El señor Alcalde indica que ya se está realizando el descuaje sobre la ruta 145 por parte de funcionarios del CONAVI, lo cual considera podría ser producto una reunión que se mantuvo con la Presidencia del ICE o bien por las notas enviadas tanto al CONAVI como a la Presidencia solicitando la intervención en el trayecto de la Irma hacia Las Juntas, especialmente en el sector de la Chicharra donde ya han fallecido dos personas.

Artículo 3º: El señor Alcalde comenta se encuentra contento por las actividades de fin y principio de año y deja el tema del uso de la pólvora sonora para que los miembros del Concejo valoren su postura al respecto, comenta que varias personas le han expresado sus opiniones al respecto y considera importante poder tomar un acuerdo como algunas otras municipalidades como Curridabat con el fin de realizar cambios en sus localidades para perturbar cada vez menos a los animales y a las personas a las que les afecta el sonido de este tipo de pólvora, como lo son aquellos que conviven con Autismo y aunque habrán personas que se opongan a los cambios hay que ver lo que se puede hacer pensando en el mañana.

Artículo 4º: El señor Alcalde indica que hay varios proyectos que están a la espera de iniciar, pero le preocupa realmente y piensa enviar a Jovita y a Ovidio al Ministerio de Hacienda a

esperar que les atiendan por el tema del SICOP ya que no está instalado en las computadoras de la municipalidad el SICOP, situación que le preocupa pues tiene equipo dañado de la Unidad Técnica y no se puede sacar el proceso de contratación y sin el SICOP no se puede hacer nada, comenta que el último desembolso no se ha recibido a pesar de que esperaba que el gobierno lo hiciera el 31 de diciembre antes de cambiar de año como el año anterior, este año no ocurrió, la regidora Virgita Rodríguez comenta que sucedió lo mismo con las Asociaciones de Desarrollo con el depósito del 2% y comenta que el año pasado hasta agosto estuvieron recibiendo el depósito, el señor Alcalde prosigue indicando que esto lo que provoca es que los proyectos se atrasen, ante la consulta del regidor Carlos Salazar sobre lo que esté faltando para la implementación, el señor Alcalde indica que el Ministerio de Hacienda debe crear los usuarios y perfiles del sistema a la Municipalidad y esta semana no se puede realizar ninguna gestión porque las instituciones gubernamentales están de vacaciones, manifiesta que es un tema que le preocupa y que siendo positivos espera que se inicien los trabajos entre febrero y marzo.

Artículo 5°: El señor Alcalde informa que ya fue aprobado por el IFAM el cambio del uso de los recursos solicitados para el DIGVM, sólo falta incluirlo en el SICOP para darle trámite, lo que de momento no se va a poder, el regidor Carlos Salazar consulta si la administración requiere se tome un acuerdo de apoyo para esa gestión, el señor Alcalde opina que primero se debe averiguar qué es lo que está sucediendo porque es una situación que están atravesando varias instituciones, pide tiempo para la otra semana para averiguar lo que está pasando y propone que Ovidio Céspedes pueda venir a la sesión del próximo martes para explicar al Concejo lo que se averigüe.

Artículo 6°: El señor Alcalde expone que llegó una notificación del Juzgado Laboral con respecto al caso de SITRAMAG, explica que no se pudo pagar el 1.25 (correspondiente a los aumentos salariales desde el 2016 que la administración pasada no canceló) a pesar de que se tenía la aprobación parcial del presupuesto extraordinario por parte de la Contraloría indicando que los no aprobando son departamentos que no generan sus propios recursos para cancelar esa obligación, aunque en el 2023 sí aprobó esa inclusión dentro del presupuesto ordinario, Lucrecia está preparando, y esperando si Colorado lo requiere, una modificación la próxima semana. Comenta que es algo que le llama poderosamente la atención la no aprobación por un lado, pero sí en otro presupuesto.

Artículo 7°: El señor Alcalde indica que traía para tratar el tema de la Banda Municipal, ve una luz en el horizonte con ese proyecto, le parece un tema de interés para el Cantón, pero es un proyecto tan ambicioso en principio se ve como algo fabuloso, magnífico y buenísimo, pero no se puede no tener los pies sobre la tierra dándose cuenta que el problema más grande es que al darse a conocer van a estar siendo invitados a diferentes actividades y en temas de transporte se va a estar gastando muchísimo, lo más fácil es tomar el acuerdo y crear la banda, lo más complicado es ver quién va a pagar a los directores, los instrumentos hay una propuesta de la Embajada y espera que la Escuela de Música haya enviado la información y vaya caminando, así como los requerimientos de infraestructura, esos instrumentos van a ser donados pero hasta que la banda esté conformada y se sepa quién es el que está a cargo, es un proceso que ya Colorado ha pasado por este proceso el cual es un poco lento, por lo que es importante dar inicio al mismo; tiene una propuesta por parte del Director Regional de CINDEA, el cual propone hacerse cargo de los profesores, le gusta esta propuesta porque abarcan una población estudiantil muy variada pero se habla de más de doscientos integrantes

porque si hay algo que hay en Abangares es talento musical, sólo la Escuela Delia tiene al menos 200 miembros y ellos querrán ser parte de esta banda, además de incorporar a personas de Colorado, San Buenaventura; para él el tema es demasiado importante por lo que debe estructurarse bien en temas de números para que sea autosostenible, por ejemplo el Convenio con el CINDEA debe firmarse por lo menos por cinco años, le pide al Concejo que analice el tema y se pueda tomar una acuerdo pronto al respecto porque Abangares merece una banda y tener cuidado a la hora de crearla ya que algunos tocan en distintas bandas al mismo tiempo y poder contar con recursos musicales al programar actividades porque por ejemplo para este fin de año se tuvo que contratar una cimarrona, además del tema de la Escuela de Música la cual es un pilar en la enseñanza de la música, y se necesita integrar la parte formativa con la ejecución del instrumento, analizar si el CINDEA o la Escuela de Música se pueden hacer cargo de la formación. La regidora Virgita Rodríguez comenta que en el recital de la Escuela de Música se pudo apreciar la semillita que existe en Abangares y pregunta qué es lo que hace falta para contar con una banda, es consciente que genera gastos enormes en transportes, mantenimientos de instrumentos, uniformes, considera que se deben priorizar los proyectos en los que se van a enfocar este año y considera que este sea uno de ellos y coincide con el Alcalde que debe coordinarse presupuestariamente de manera que sea sostenible en el tiempo, que la Comisión de Cultura analice las opciones con la Escuela de Música, la cual estaba interesada en crear convenios con la Municipalidad y aprovechar que existe una Junta nueva y es impresionante el talento que existe en la niñez. El regidor Carlos Salazar comenta que el CINDEA cuenta con lecciones de música pero debe contar con proyectos atractivos para que los estudiantes se integren y muchas veces los profesores renuncian al no contar con estudiantes. El Alcalde señala que no sólo crear la banda sin que la persona se forme en la música correctamente y eso es lo que no ha encontrado cómo complementarlo y el CINDEA es una buena opción, pero hay que analizar cómo hacerse cargo de tantos estudiantes, pero considera que debe condicionarse la participación en la banda a la formación del interesado. Quien preside propone que se reactive la Comisión Permanente de Cultura y se reúnan con todos los actores para crear la hoja de ruta en conjunto de la administración, el Alcalde propone convocar al Director Regional del CINDEA, se cierra el tema delegando la organización de este proyecto a la Comisión Permanente de Cultura.

Artículo 8º: El señor Alcalde informa que este jueves tiene una audiencia en la UNCADA, para tratar el tema del Redondel a las 5 pm y desea que miembros del Concejo lo acompañen. La regidora Virgita Rodríguez informa que el Hogar de Ancianos está solicitando una audiencia para ver las opciones que tiene para realizar ya sea los festejos o un tope en el mes de abril, la regidora Ana Dobles recuerda que hay un acuerdo donde se le da la organización de los festejos del mes de abril al Hogar de Ancianos pero deben presentar la solicitud en las dos primeras semanas de enero, quien preside manifiesta que en su momento el acuerdo lo presentó don Félix y los demás miembros del Concejo lo apoyaron, pero hubo un momento económico que no se podía enfrentar el desalojo del salón, pero vino el padre y exigió que el salón se desocupara aunque en esos momentos no se tuvieran los recursos acogiendo al acuerdo, considera que se tomó el acuerdo para ayudar pero que en esos momentos se utilizó para obligarlos a desalojar ese salón. La regidora Ana Dobles señala que el Hogar de Ancianos pagaba para limpiar el salón pero lo que estaban solicitando era que la Municipalidad interviniera con la señora que tiene los residuos ahí ya que siempre se resistía a desalojar el lugar y las condiciones en las que tenía en ese momento el lugar eran



deplorables, no sabe cómo están conduciéndolo ahora, pero en ese entonces era un centro de acumulación de basura, quien preside lo que considera es evitar un enfrentamiento que ate al Concejo por el cumplimiento de un acuerdo que se tomó sin medir todas las posibles consecuencias, el regidor Jimmy Vega comenta que gracias al apoyo de Oscar Dobles quien estuvo hombro con hombro se logró liberar el salón en quince días, quien preside comenta que hay que revisar las condiciones en las que se está en estos momentos. El señor Alcalde recuerda que el tema del centro de acopio se había hablado anteriormente e informa que el SINAC ya aprobó el terreno que se estaba proponiendo en San Juan Chiquito utilizando contenedores para desocupar este salón, esperaba iniciar en enero pero con la situación del SICOP está difícil y se atrasará más, hará su mayor esfuerzo pero no puede poner fecha. El regidor Carlos Salazar opina que tal vez con el SICOP sea más rápido. La regidora Virgita Rodríguez manifiesta que el Hogar necesita tener la certeza para avocarse a los preparativos, el señor Alcalde indica que el mayor inconveniente sería el traslado del Centro de Reciclaje del Salón Comunal a las nuevas instalaciones, además depende de lo que ellas acepten la compra de un camión usado con la venta de la chatarra para que quien administre lo del proceso de reciclaje se haga cargo de la recolección tal como estaba descrito dentro del Convenio, ya que se destinan 3 funcionarios municipales a esta labor más el mantenimiento del vehículo y combustible; y esto desea dejar claro que si no se trabaja de este modo a la Municipalidad no le sirve mantener la administración actual del Centro de Reciclaje, la regidora Virgita Rodríguez, apoyada por el señor Alcalde, interviene recordando que hace dos años se intentó firmar el convenio y tras una serie de observaciones y modificaciones al mismo que se hicieron las actuales administradora no aceptaron el convenio y se están destinando recursos municipales en una actividad que no le genera a la Municipalidad, el señor Alcalde manifiesta que lo que lo está atrasando es el remate de los materiales situación que ya se habló con Ovidio, pero que igualmente la Municipalidad se encarga de los servicios básicos del local y la recolección y lo que genera la venta de materiales se lo deja el grupo de mujeres que lo administra, por su parte le parece bien que el grupo de mujeres de la zona tengan este medio de ingreso, la regidora Ana Dobles manifiesta que es una situación similar a la del mercado donde hay lucración a costa de. Tanto la regidora Rodríguez como Dobles y quien presiden concuerdan que son temas importantes para tratar para hacer una buena gestión, el señor Alcalde propone se delegue el proyecto del Centro de Acopio a la Comisión Permanente Ambiental, la regidora Rodríguez propone que cada uno asuma su responsabilidad dentro de las Comisiones conformadas. El señor Alcalde recuerda que se iba a crear una Comisión Pro-Redondel, la regidora Rodríguez señala que el Hogar de Ancianos ya envió a sus representantes y faltaban nombrar a los del Sector Ganadero y del Concejo, el señor Alcalde comenta que los representantes del sector ganadero no estaban de acuerdo en hacer grandes inversiones y que las ganancias fueran destinadas al hogar de Ancianos sin que el Hogar incurriera en ningún costo, el regidor Carlos Salazar consulta si en el acuerdo no se explica sobre el destino de los recursos, el Alcalde opina que este asunto debería llevarse como la Comisión Minera, con una Comisión que se encargue de la Administración del Centro Ferial y todo lo relacionado a ello, se da lectura al acuerdo tomado, la regidora Ana Dobles explica que el Hogar de Ancianos siempre hace inversiones en todo el campo ferial para poder realizar los festejos y destaca que la última vez por las indicaciones giradas por el Ministerio de Salud por ejemplo en unos drenajes con ciertas características por lo tanto han realizado inversiones en todo el campo ferial y el redondel a través de los años y le parece



injusto dejar al Hogar de Ancianos que tiene sus necesidades de captar recursos. El regidor Salazar propone se realice una actividad exclusiva para captar fondos para mantenimiento del redondel y considera que se puede crear una comisión especial para ello, quien preside explica que este acuerdo básicamente se tomó ante las inconformidades de varias instituciones de la designación de los festejos al Hogar de Ancianos y se trató de abrir con este acuerdo el espacio a las mismas para que también realizaran sus actividades dando resultado que hasta el momento sólo el Hogar de Ancianos las solicita, la regidora Dobles recuerda que las fiestas de abril se gestionaban entre la Parroquia y el Hogar de Ancianos y que la última inversión que recuerda que se realizó fue de aproximadamente ¢19 millones, los cuales salieron de lo producido en la actividad. Quien preside considera que lo que hay que hacer es sentarse a analizar las opciones, la regidora Rodríguez comparte esa opinión y que el tope que se desea realizar deben gestionarse muchos permisos los cuales corren a cargo del Hogar de Ancianos, pero deben hacerse con tiempo, el Alcalde comenta que deben retomarse la calidad de las actividades las cuales tenían mucha fama y se llenaba el pueblo, considera que ni la Municipalidad ni el Concejo deben tener injerencia en los festejos y que sean o bien una Comisión o el Hogar de Ancianos que se encarguen de su administración, por su parte hizo las gestiones para realizar las mejoras con donaciones con empresas como METALCO o la Fundación Oro Verde pero no han fructificado, el tema ahora es quién va a realizar la inversión inicial, quien preside considera que lo que se requiere es que los interesados se reúnan y se analicen opciones, la regidora Rodríguez explica que el Hogar de momento no puede realizar inversiones distintas a los adultos mayores, el Alcalde propone que se toquen puertas como la UNCADA, el regidor Cecilio Argüello consulta si estas asociaciones están amparadas dentro de DINADECO, la regidora Rodríguez explica que pertenecen a otra ley y que los recursos de DINADECO están muy limitados por ahora. Quien preside solicita a la administración se comuniquen con los representantes de los ganaderos y si están interesados en ser parte de la comisión especial realizar la juramentación el próximo martes e iniciar el diálogo sobre lo que se realizará e incluir a la Comisión de Cultura.

Artículo 9º: Se presenta solicitud de acuerdo de pago CECUDI mediante oficio OFIM-OGS-002-2023 correspondiente a los servicios prestados durante el periodo del 26 de noviembre al 25 de diciembre del 2022. revisada la documentación por parte de los señores regidores, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-001-2022:** "APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2021LA-000001-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE ¢8.515.000,00. PARA EL PERIODO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2022." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO VI.

Asuntos varios

Artículo 1º: Ante la solicitud de audiencia del señor Jairo Vásquez y del Hogar de Ancianos quien preside convoca a sesión extraordinaria el 06 de enero a partir de las 6pm para atender a los interesados.



Artículo 2°: Quien preside abre el espacio para tocar el tema de la comisión de Minería, el señor Alcalde indica que hay varios temas que están a la espera de la reactivación de la Comisión de Minería, aparte de que desde el 15 de enero debe presentarse el proyecto de Ley en la corriente Legislativa al inicio de las sesiones ordinarias, se le consulta al regidor Cecilio Argüello si puede seguir apoyando, el mismo manifiesta que no desea tanta presión y mantiene su decisión por razones de salud, apoyará desde afuera pero no siendo parte de la Comisión porque es una gran responsabilidad y desgaste, espera poder ver que cumplan con las metas de legalizar la actividad; para cumplir con esta obligación, quien preside asume ser parte de dicha Comisión con el apoyo de Gilberto Sequeira los días que ella no pueda asistir, recordando que el papel de la Comisión por parte de la Municipalidad es de enlace, se realiza la juramentación de los nuevos miembros de esta Comisión por parte del Vicepresidente del Concejo, quedando debidamente juramentados.

Artículo 3°: El regidor Cecilio Argüello consulta si la ADI San Juan Chiquito ha presentado los informes de las actividades aprobadas, se le aclara que dichas actividades acaban de realizarse, por lo que aún tienen tiempo para presentarlos.

Artículo 4°: Quien preside recuerda que producto de la solicitud presentada ante el Concejo por parte de SITRAMAG, se realizó una consulta a la Contraloría General de la República cuya resolución fue explicada en horas de la tarde, por lo que propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-002-2022:** "SE ACUERDA CON BASE EN LA SOLICITUD DE SITRAMAG Y LA RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MEDIANTE OFICIO DFOE-LOC-2433 TRASLADAR A LA AUDITORÍA INTERNA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO LA PETICIÓN DE REALIZAR UNA AUDITORÍA AL DEPARTAMENTO DE PETENTES REFERENTE A TODAS PATENTES OTORGADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO SIN EL RESEPECTIVO CONVENIO Y ADEMÁS BRINDE UN INFORME FINANCIERO DE LOS DINEROS QUE HA COBRADO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO Y DEBE SER REINTREGADO A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Quien preside solicita realizar varios cambios en las sesiones ordinarias del 2023 con el fin de respetar los días feriados y festivos, por lo que propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-003-2022:** "TRASLADAR LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS DEL 2023:

DEL 14 DE FEBRERO PARA EL JUEVES 23 DE FEBRERO

DEL 04 DE ABRIL PARA EL JUEVES 13 DE ABRIL

DEL 25 DE JULIO PARA EL JUEVES 13 DE JULIO

DEL 15 DE AGOSTO PARA EL JUEVES 24 DE AGOSTO

DEL 19 DE DICIEMBRE PARA EL 01 DE DICIEMBRE

DEL 26 DE DICIEMBRE PARA EL 26 DE DICIEMBRE

CONVOCAR ADEMÁS A LA SESIÓN SOLEMNE EL 04 DE JUNIO DEL 2023 EN CONMEMORACIÓN DEL CANTONATO; ASÍ COMO SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE LOS DÍAS 07 Y 14 DE DICIEMBRE. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO QUE EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALICEN LOS TRÁMITES DE PUBLICACIÓN EN



EL DIARIO OFICIAL LA GACETA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside conversa con el regidor Carlos Salazar sobre el acomodo de horarios para las convocatorias de las sesiones extraordinarias.

Artículo 6°: El señor Alcalde informa que conversó con María Wilman Acosta, Intendente del Concejo Municipal de Colorado para realizar la primera mesa de trabajo para el Convenio, expone que trabajarán en base a la propuesta de algunos no involucrando a los Concejos sino reuniéndose ellos con la Asesoría Legal y solicita que el Concejo le facilite al Asesor Legal del Concejo, este lunes; donde el único punto será la definición de los porcentajes, quien preside le solicita al señor Alcalde realizar este tipo de reuniones con la Asesoría Legal del Concejo los días que hay sesiones, se le solicita a la Secretaria del Concejo hacer llegar una nota externando el interés del Concejo por un diálogo, la regidora Virgita Rodríguez manifiesta que por parte del Concejo siempre se ha estado abierto al diálogo,

CAPÍTULO VII.

Correspondencia

Artículo 1: Correo electrónico de fecha 20 diciembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta proyecto de ley “LEY DE TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL”, expediente N.º 23.436. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 2: Correo de fecha 20 diciembre de 2022 emitido por UNGL, Oficio DE-E-355-12-2022 con recomendaciones a las comunidades sobre consulta proyecto de ley expediente N.º 23.488 LEY PARA EL APOYO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA SEGURIDAD CANTONAL. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 3: Correo electrónico de fecha 20 diciembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Buenos Aires, con Dar un voto de apoyo a la moción que está presentando la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre oponerse totalmente, a la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 4: Correos electrónicos de fecha 22 y 27 diciembre de 2022 emitido por Concejo Municipal Municipalidad Vázquez de Coronado y Municipalidad Moravia, con oficio donde deciden NO APOYAR el proyecto de ley N.º 22.530, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL, por lesionar los Derechos Humanos de las personas con discapacidad. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 5: Correo electrónico de fecha 22 diciembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Paraíso, con acuerdo donde se remite a la Municipalidades del país el Criterio recibido de la CGR a través del oficio No.DFOE-LOC-2366, relacionado a consulta realizada referente a las inversiones con recursos provenientes de la Ley 8114. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 6: Correo electrónico de fecha 25 diciembre de 2022 emitido por Periodista Costarricense, con solicitud de oponerse al proyecto de ley que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años, bajo el expediente 22.530. Quien preside indica que se toma nota.

Artículo 7: Correo electrónico de fecha 28 diciembre de 2022 emitido por Periodista Costarricense, con invitación a CONGRESO INTERNACIONAL “LAS FAMILIAS BASE DE LA SALUD EMOCIONAL Y CÉLULAS DE LA SOCIEDAD MUNDIAL” de manera



000009

virtual 12, 13, 14, 15, 16 de enero de 2023. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

Artículo 8: Correo electrónico de fecha 03 enero de 2022 emitido por Kattia Calvo, Auditora Interna, Oficio MA-AI-0001-2023 y traslado de oficio DFOE-LOC-2433 de la Contraloría General de la República. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

Artículo 9: Correo electrónico de fecha 04 enero de 2022 emitido por Rodolfo Sotomayor, informe y factura mes de diciembre 2022, revisada la información quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-004-2022: "ACEPTAR EL INFORME DE LABORES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 EMITIDO POR EL SEÑOR RODOLFO SOTOMAYOR AGUILAR, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA N° 00100001010000000359 EMITIDA POR RODOLFO ENRIQUE SOTOMAYOR AGUILAR POR SERVICIOS PROFESIONALES POR UN MONTO DE ₡500.000,00."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10: Correo electrónico de fecha 04 enero de 2022 emitido por Concejo Municipal de Curridabat, acuerdo relacionado al uso de pólvora en sus festejos. Quien preside indica que se traslada a Jurídicos para su análisis.

Artículo 11: Solicitud de Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de Abangares con el fin de cercar propiedad de parque de la comunidad. Quien preside indica que se traslada a la administración para su gestión. En este punto el señor Alcalde aclara que con respecto a los trámites de traslado de las propiedades de la Municipalidad a la Asociación de Desarrollo de Concepción de Abangares la Secretaría del Concejo hacer la solicitud ante la Asamblea Legislativa a través de algún diputado o la Confederación de Diputados de Guanacaste.

CAPÍTULO VIII.

Dictamen de comisiones.

Artículo 1º: No hay dictámenes de comisiones

CAPÍTULO IX.

Mociones

Artículo 1º: No hay mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

